



SANTA FE GLOBAL

INVERTIR EN SANTA FE

CARNE OVINA

Oveja - Cordero



SANTA
FE

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés: Food and Agriculture Organization) proyecta que el consumo global de carne ovina crecería de 1,8 Kg. a 2,0 Kg. per capita/año lo que llevaría la producción de 12,4MTn. a 15,3 MTn. en 2019. El consumo aumentaría en forma importante, sobre todo en los Países en Desarrollo (PED).

Proyecciones de importación (en miles de Tn.) Comparación 2012 y 2019		
PAÍS	IMPORTADO 2012	PROYECCIÓN 2019
Unión Europea	339	263
Estados Unidos de América	63	99
Arabia Saudita	49	78
Japón	17	32
Malasia	20	26
Canadá	15	20
Argelia	3	10
Brasil	6	9
República de Corea	4	9
Federación Rusa	10	8
Otros	510	324
TOTAL	1.049	878

Fuente: FAO 2015

La producción ovina representa un importante rubro dentro del sistema agropecuario de nuestro país. Tradicionalmente, Argentina orientó la explotación del ganado ovino hacia la obtención de lana. En función de esta tradición lanera, más del 50% del stock ovino argentino corresponde a razas productoras de lana (Merino) y doble propósito (Corriedale, Rommey Marsh, Lincoln) y Criolla. Sólo una raza es netamente productora de carne, la Hampshire Down, y en los últimos años se han comenzado a criar razas destinadas a la producción de leche (Frisona, Manchega y Pampinta).

La cadena de carne y lana ovina es una de las más importantes del sector pecuario en el país. El número de establecimientos dedicados a la producción del ganado ovino, el stock ganadero y los puestos de trabajo generados en cada uno de los eslabones, la posicionan como la actividad pecuaria más explotada en el sistema productivo nacional. La producción de leche y derivados constituye otro relevante sector dentro de la producción ganadera, aunque el número de ovinos dedicados a la producción láctea es singularmente menor a la producción cárnica y de lana, esta cadena es una de las principales actividades productivas en las provincias centrales y varias zonas (cuencas lecheras) del país.

La intervención del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en la identificación ovina, implementación de sistemas de trazabilidad, prevención y control de patologías que afectan a estas especies y el control de los procesos de transformación de sus productos, resultan cruciales para el desarrollo y la sostenibilidad de estos sectores y contribuye a la obtención de alimentos sanos, de alta calidad, favoreciendo su inserción en los mercados locales y extranjeros.

La ganadería ovina se encuentra presente en todo el territorio de la provincia y es posible posicionarla como una alternativa potencial, ya que existe una demanda insatisfecha de carne ovina. En este marco el Ministerio de la Producción provincial impulsa un programa ovino santafesino. Su objetivo principal es el reposicionamiento de esta ganadería por parte de pequeños y medianos productores ganaderos a partir de la promoción del consumo de productos y subproductos ovinos (carne, cuero, lana, leche y derivados) y en particular cortes diferenciados de Corderos Pesados con un sello territorial de calidad. Sumado a esto, el ciclo de ganado ovino permite su incorporación como actividad complementaria en planteos de diversificación productiva sustentable.

POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Características territoriales y productivas estratégicas

Santa Fe presenta una amplia gama de condiciones ambientales, económicas y sociales que posibilitan o condicionan el desarrollo de diversos sistemas de producción.

A lo largo de todo el territorio provincial se visualizan características óptimas para el sector ganadero. Desde el 2008 el Ministerio de la Producción de Santa Fe ha desarrollado acciones de promoción de la actividad ovina, estando adherida a la Ley Nacional N° 25422, Ley Ovina, por Ley N° 12483, habiendo asignado numerosos proyectos como inicio de la actividad, ampliación de majadas, infraestructura, aguadas, galpones, alambrados, mejoramiento genético, además se llevan adelante actividades de diagnóstico del sector, capacitación, asistencia a pequeños productores, ensayos de experimentación adaptativa, promoción de carne; entre otras. Por otra parte con fondos provinciales se trabaja en forma paralela capacitando

a técnicos y productores, se realiza un continuo seguimiento de las actividades, se fomentó la experimentación de producción de corderos pesados y la promoción de la comercialización minorista de esa carne trozada bajo el protocolo neozelandés. Esta situación se ve fortalecida aún por la capacidad diferente de territorio santafesino para producir distintas categorías de hacienda ovina (cría, recría, engorde) y variada oferta alimenticia para su desarrollo.

La creación de un proyecto posicionado como un tema dentro de la agenda política del Ministerio de la Producción, pretende la consolidación de un modelo equitativo, integrado y sostenible de producción, transformación y comercialización de productos y subproductos ovinos de calidad, que a partir de sus demandas generen procesos de ordenamiento y asociación de pequeños y medianos productores santafesinos.

Desde la provincia se impulsa la creación de un entorno institucional que favorezca los procesos de cooperación entre actores locales y regionales; el asesoramiento en las cuestiones jurídicas y fiscales y en temas de regulación de costos-precios de mercado, manejo bromatológico vigente y la promoción y desarrollo del protocolo de Cordero Santafesino validado por la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) y del mercado de cortes diferenciados de carne ovina con la marca "Producto de mi tierra, Santa Fe".

Desde la provincia se impulsa la creación de un entorno institucional que favorezca los procesos de cooperación entre actores locales y regionales; el asesoramiento en las cuestiones jurídicas y fiscales y en temas de regulación de costos-precios de mercado, manejo bromatológico vigente y la promoción y desarrollo del protocolo de Cordero Santafesino validado por la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) y del mercado de cortes diferenciados de carne ovina con la marca "Producto de mi tierra, Santa Fe".

El ministerio propone el ordenamiento territorial, control, fomento y fiscalización de la actividad, facilitando

Desde el 2008 el Ministerio de la Producción de Santa Fe ha desarrollado acciones de promoción de la actividad ovina, estando adherida a la Ley Nacional N° 25422, Ley Ovina, por Ley N° 12483, habiendo asignado numerosos proyectos como inicio de la actividad, ampliación de majadas, infraestructura, aguadas, galpones, alambrados, mejoramiento genético, además se llevan adelante actividades de diagnóstico del sector, capacitación, asistencia a pequeños productores, ensayos de experimentación adaptativa, promoción de carne; entre otras.

acciones como la obtención del RENSPA (Registro Nacional Sanitario De Productores Agropecuarios) e ingreso al circuito legal de la actividad, lograr salas de faena donde se cumpla con las exigencias de AS-

SAL, cruzamientos de datos, censo ganadero y estadísticas, SENASA, UELs, sociedades rurales, municipios, comunas, Co-ProSa y otras instituciones afín. Aumentar el stock, mediante la eficiencia productiva, para lo cual se pondrá suma atención y capacitación del manejo de rodeo, la sanidad y el mejoramiento genético de las majadas. Adaptación de nuevas razas ovinas en relación a las zonas productivas de la provincia, como obtener razas deslanadas, de pelo, o producción de carne, leche o lana. La promoción de carne ovina santafesina de calidad, con marca identificatoria propia, como

Desde la provincia se impulsa la creación de un entorno institucional que favorezca los procesos de cooperación entre actores locales y regionales; el asesoramiento en las cuestiones jurídicas y fiscales y en temas de regulación de costos-precios de mercado, manejo bromatológico vigente y la promoción y desarrollo del protocolo de Cordero Santafesino validado por la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) y del mercado de cortes diferenciados de carne ovina con la marca "Producto de mi tierra, Santa Fe".

"Productos de mi Tierra". Apoyo al desarrollo de las cabañas ovinas, con producción de animales altamente competitivos para promoción y venta de vientres. Lograr la producción y consumo de carne ovina durante todo el año, y no en forma estacional, homologando y aumentando el número de ovinos. Constituir un Fondo Rotatorio Provincial para fomentar la actividad ovina en la provincia, con orientación a los pequeños productores con proyectos que justifiquen la asistencia provincial. Continuar con la promoción e implementación de la Ley Ovina desde la nación, para lo cual se seguirá con la formulación y presentación de proyectos encuadrados en los objetivos deseados.



PRODUCCIÓN PRIMARIA

Produccion

De acuerdo a datos de SENASA la distribución de existencias para marzo de 2017, en la provincia se contabilizan un total de 152.694 cabezas de ganado ovino. A lo largo de toda la provincia se encuentran las condiciones aptas para el desarrollo agrícola-ganadero, como una oportunidad de expandir la producción ovina.

Más del 50% del stock ovino corresponde a las razas productoras de lana, Merino y doble propósito que involucra a las razas Corriedale, Rommey Marsh, Lincoln y Criolla. Mientas, las productoras de carne por excelencia son la Hampshire Down y la para la producción de leche se emplean Frisona, Manchega y Pampinta. Las cadenas de carne y de lana ovina son una de las más importantes del sector pecuario de Argentina.

En los últimos años hubo una tendencia a producir animales de doble propósito (carnes y lanas), para equilibrar un negocio que había perdido rentabilidad por los precios ofrecidos para la lana en el mercado.

1) **Carne Ovina:** producto obtenido de todo animal ovino que no sea cordero. En el marco de la Ley Ovina Nacional 25422- el gobierno provincial trabaja para desarrollar los distintos factores de competitividad del producto carne ovina, tales como calidad, continuidad de los puntos de venta, precio justo, presentación en cortes embanderados y en góndolas. Nos proponemos facilitar una mayor cantidad de cortes y nuevas presentaciones, que faciliten la manipulación y cocción del producto por parte de los consumidores, contribuyendo al desarrollo del mercado de la carne ovina y difundiendo su consumo.

Es importante destacar que el consumo de carne ovina en la Argentina es muy bajo, sólo 0,500kilogramo/per cápita/año. En el ámbito del mercado de carnes de Rosario existe además un requerimiento no atendido respecto a cortes de calidad. En este aspecto, si tenemos en cuenta la alta concentración de frigoríficos y/o salas de faenas en los Departamentos Rosario, General López, Iriondo y San Lorenzo, permitirían un costo razonable, dado las distancias desde el campo a las góndolas, para el ciclo de faena, trozado, envasado y distribución, que se desea lograr para abastecer a los consumidores de la región.

2) **Corderos pesados:** Denominamos cordero a todo animal ovino menor a un año o que aún tenga dientes de leche. La categoría "Cordero Pesado" comprende a aquellos que alcanzan entre 35 y 40 kg de peso vivo y su res se clasifica como pesada ya que es mayor a 13 kg, y diente de leche, situación que posibilita duplicar anualmente los kilogramos de carne obtenidos por unidad de superficie o por unidad animal productora. Éste es un aspecto crucial para el desarrollo del negocio ovino en Santa Fe y es posible de abordar desde varias aristas. Se distinguen por un lado factores que se relacionan entre sí como; la carga animal, la productividad de materia seca del recurso forrajero y su coeficiente de aprovechamiento, la eficiencia de transformación de la majada e índices reproductivos y, la complementariedad del ovino con otras producciones destinadas al mercado y con las rotaciones agrícola-ganaderas (forrajes, utilización de rastros, entre otros); a lo que debemos agregar como actividad complementaria para el aprovechamiento de los ámbitos peri-urbanos, hoy afectados y en discusión por el uso de los mismos para agricultura, (prohibición de siembra y fumigaciones) y una experiencia en nuestra

provincia, de volver a las chacras mixtas, que tendrían un positivo y alto impacto productivo y social, evitando las migraciones a las grandes ciudades, y comenzar a desarrollar un micro emprendimiento rentable y familiar. En ambos casos, se promocionará las asociaciones o cooperativas de productores. El cordero pesado, constituye además una alternativa tanto productiva para las micro y pequeñas empresas que conservan o planifican el retorno a planteos más sostenibles desde el punto de vista ambiental y financieramente como de la oferta de las carnes santafesinas (ya que representa una oportunidad de oferta real y continua durante todo el año).

Alimento

Las necesidades nutritivas de los ovinos se refieren a su demanda diaria en agua, energía, proteínas, minerales y vitaminas, para mantener un adecuado crecimiento, producción y reproducción.

Santa Fe cuenta con un clima favorable y suelos de muy buena aptitud para los cultivos de granos y pasturas. Para los ovinos, caracterizados por ser rumiantes, el pastoreo es la fuente más económica de nutrientes, y un programa de nutrición basado en el mismo debe considerar la rotación de potreros, ya que permite una utilización más eficiente en el control del crecimiento y la calidad del forraje.

La provincia tiene una importante producción de maíz, soja y alimentos balanceados, lo que se traduce en bajos costos de producción ovina en cuanto a la alimentación suplementaria del ovino.

Molienda anual de oleaginosos Año 2015			
Oleaginosos	Argentina (en toneladas)	Santa Fe en toneladas	Participación Santa Fe en Argentina en (%)
Soja	40,896,469	35,400,579	86.6%
Girasol	2,626,473	668,746	25.5%
Mani	197,915	0	0.0%
Algodón	118,315	114,961	97.2%
Cartamo	37,192	21,877	58.8%
Canola	16,409	0	0.0%
Lino	2,961	0	0.0%
TOTAL	43,895,734	36,206,163	82.5%
Fuente: CIARA			Santa Fe: 82,5% de la capacidad de molienda del país

Un mayor peso de la res de cordero justifica la realización del despiece de la misma incrementando el volumen de carne en cada pieza. El mayor peso de faena se puede lograr mediante el uso de alimentos concentrados (pellets y granos). El cordero pesado se presenta entonces como una alternativa para aumentar el peso de faena y el volumen de carne de las piezas.

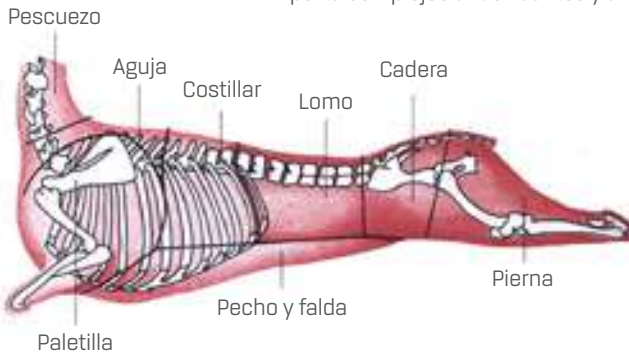
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Faena

La carne ovina, al desagregarlo por producto, la media res concentra el mayor producto demandado por los principales países importadores con un 33 %, le siguen en orden de importancia carne c/hueso 21%, carcasas 8%, pierna o muslo 8% y carne s/hueso 7%, en menor medida se exportaron: carré, cuarto delantero, paleta (corte), asado (corte), cogote, costillar y otros (as).

Bondades de la carne

- Alto contenido proteico.
- Gran ternera, jugosidad, aromas y sabores característicos.
- Equilibrado engrasamiento.
- Posee todas las vitaminas del complejo B.
- Aporta vitaminas A y E.
- El contenido en colesterol es similar al de otras carnes.
- Equilibrado aporte de aminoácidos esenciales.
- Contribuye con ácidos grasos esenciales Omega 3 y 6 (disminuyendo el colesterol y la incidencia de problemas coronarios).
- Aporta complejos antioxidantes y anticancerígenos, como beta carotenos y vitamina E



Punta o pescuezo para brasear o guisar



Chuleta de bistecs para freír y asar a la parrilla



pierna para asar

Desarrollo de nuevas oportunidades

Continuidad de la oferta: La oferta de carne ovina trozada todo el año se logra por: el aumento de los índices de productividad; la incorporación de mayor cantidad de corderos en recría/invernada y por envasado al vacío y congelado. Este último factor es posible identificarlo como una contraprestación de la estacionalidad propia de la producción ovina; el cordero pesado es un producto con estas características en cuanto a oferta temporal y en las zonas centro y sur permite el aprovechamiento de rastros. En cuanto al proceso de transformación, el protocolo de corte neozelandés exige un enfriamiento de las reses a casi cero grado para su realización, por lo que es necesario contar con una sala de enfriamiento. También a los fines de una mejor presentación de la carne en góndola y de preservación de sus condiciones organolépticas, los cortes se envasan al vacío, por lo que se hace necesario disponer una envasadora. Se busca la dotación de algunos equipamientos en salas de faena que carezcan y la justifican su desde el punto de vista social o económico.

La calidad se convierte en el tema medular de las variables que impactan tanto sobre los índices productivos como de las características del producto. Entre ellas se distinguen raza, alimentación, sanidad, edad y peso de faena, homogeneidad en la tropa.

Diversificación productiva sustentable

Como se planteó, es de destacar como oportunidades una demanda insatisfecha de carne ovina trozada en Rosario y otras localidades. Existe una predisposición por parte de los productores agrícolas de manejar sistemas mixtos y por lo tanto de incorporar paquetes tecnológicos de producción ovina. La producción de cordero pesado en la región permite que el ovino sea un complemento de las actividades corrientes (soja-trigo-maíz, tambo e invernada vacuna) ya que con ese peso la res puede ser sometida a cortes según el sistema neozelandés-australiano que agrega un marcado valor agregado a la producción de carne ovina con cortes bien diferenciados y de calidad. En términos de diversificación, la carne ovina es una alternativa para productores pequeños que conservan o planifican reflotar sus chacras mixtas.

La producción de cordero pesado en la región permite que el ovino sea un complemento de las actividades corrientes (soja-trigo-maíz, tambo e invernada vacuna) ya que con ese peso la res puede ser sometida a cortes según el sistema neozelandés-australiano que agrega un marcado valor agregado a la producción de carne ovina con cortes bien diferenciados y de calidad. En términos de diversificación, la carne ovina es una alternativa para productores pequeños que conservan o planifican reflotar sus chacras mixtas.

Entramado de instituciones educativas y del sistema científico-tecnológico

Un buen impulso para el proyecto es el trabajo de las universidades de la zona, que trabajan en el desarrollo de genética para cordero pesado, en concordancia con la nueva reglamentación de SENASA que in-

corporó recientemente al cordero pesado como categoría.

La Facultad de Ciencias Agrarias ha desarrollado desde 1986 un nuevo genotipo a través de un programa de mejora de la raza Ideal (descendiente de la raza Merino) con retrocruzas hacia la raza Texel (originada en Holanda y utilizada en los cruzamientos industriales como raza terminal en UE para reducir la proporción de grasa en la res). Este genotipo que se ha registrado en 1999 en la SAGPyA con la marca de Magrario ha demostrado en sucesivas experiencias en el Campo Villarino que, aún en condiciones de suplementación, las reses depositan menos grasa que las razas carniceras de la zona y que esta característica se comporta en forma dominante en las cruzas con otras razas laneras o carniceras.

El Módulo Ovino del Campo Experimental Villarino se ha convertido en el módulo demostrativo para la producción de corderos pesados para la Unidad Ejecutora Provincial de la Ley Ovina. En este módulo se elaboran protocolos para la producción de corderos pesados en confinamiento para aquellos establecimientos que han introducido machos Magrario para la mejora y/o reconversión de la producción ovina.



Desafíos

La actividad ovina se encuentra poco desarrollada de manera empresarial, entre otras razones por el gran decaimiento del stock ovino y su alta informalidad, frente a lo cual se busca fomentar las inversiones y brindar las condiciones para que se fomente el sector.

Abogar por una diversificación productiva sustentable, relanzar la diversificación en la producción agropecuaria.

La heterogeneidad de las majadas santafesinas no genera una oferta de corderos de calidad, por tal motivo la demanda de corderos para engorde (hasta estabilizar la producción en Santa Fe) se extiende fuera del territorio provincial. Las mayores dificultades para que ingresen más invernadores se centran en el financiamiento para la adquisición de corderos. La posibilidad de contar con líneas de créditos aliviaría la situación tanto en la adquisición de categorías de recria como en algunos para compras de vientres y reproductores con el fin de que produzcan sus propios corderos pesados.

Argentina tiene un grado de apertura beneficioso para las canales y medias canales de cordero frescas o refrigeradas, dentro de los procesos de integración dentro del marco de ALADI. También posee una cuota que no logra abastecer completamente dentro de la Unión Europea (desde el año 1981).

El cupo está regido bajo el sistema internacional "primero llegado, primero servido", está libre de aranceles intra-cuota y de todo otro derecho de importación en el país de destino. Las autoridades europeas solo requieren una certificación del origen de la mercadería para ingresar la misma dentro de este contingente arancelario, más la certificación sanitaria correspondiente.

La cuota de ovinos y caprinos es un cupo de exportación de alta calidad medido en toneladas res con hueso que la Unión Europea otorga anualmente a países productores y exportadores de carnes. El mismo se rige por año calendario. En la actualidad, Argentina recibe una cuota de 23 mil toneladas anuales (equivalente res con hueso) y representa el 8% del total del cupo distribuido. Es el segundo país con mayor participación, detrás de Nueva Zelanda -beneficiaria de casi el 80% de la cuota-. En tercer lugar se ubica Australia con el 6% y todos los demás países con un cupo que no supera el 2% del total.

Técnicamente, Argentina está habilitada para exportar carne ovina deshuesada (de cordero, carnero, oveja y cabrito) y carnes sin deshuesar (canales y medias canales), correspondientes a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (Sección I, Capítulo 2, Partida 02.04).



Marco jurídico

Ley Ovina

Santa Fe adhirió a la ley nacional para la Promoción de la Actividad Ovina. Se trata de un fondo fiduciario al que acceden las provincias que suscriben a la ley nacional. La misma implica un plan operativo anual y algunas cuestiones o rubros dentro de los cuales hay aportes no reintegrables, subsidios y créditos.-

Ley 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina, sancionada el 4 de Abril de 2001, destinada a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos que permita la sostenibilidad a través del tiempo y consecuentemente, permita mantener las fuentes de trabajo y la radicación rural.

Esta ley comprende la explotación de la hacienda ovina que tenga el objetivo final de lograr una producción comerciable ya sea de animales en pie, lana, carne, cuero, leche, grasa, semen, embriones u otro producto derivado, y que se realice en cualquier parte del territorio nacional, en tierras y en condiciones agroecológicas adecuadas.

Se impulsa la adopción de modernas tecnologías que conducirán a incrementar los porcentajes de cordeiros logrados, incrementar la productividad por hectárea y mejorar la calidad de la lana. Tanto en el medio rural como industrial.



Tiene como objetivos el aumento de ingresos netos y valor agregado, el desarrollo de recursos humanos, mejora del status sanitario de las majadas, un aumento de la facturación global del sector, conservar y mejorar los recursos naturales involucrados, mejorar en la calidad de todos los procesos, aumentar el stock ovino nacional.

Para estos objetivos se planean estrategias como disponer de financiamiento adecuado y asegurado por ley a fin de permitir el proceso de planificación a mediano y largo plazo, elaboración de planes y programas provinciales que provean un adecuado marco conceptual que guíe la ejecución de fondos, participación directa de los productores en los procesos claves: planificación y control de gestión, descentralizar la operatoria, articular los actores relevantes, flexibilidad de la operatoria para atender correctamente las variadas necesidades del productor ovino en las distintas regiones del país, estimular el asociativismo y las formas de integración.

Gobierno Provincial

Convencido de las bondades de radicación de empresas el Gobierno Provincial realiza una gestión proactiva en materia de promoción de inversiones a través de un diálogo directo y fluido con las empresas interesadas. La inversión es un factor clave para sostener y consolidar procesos de desarrollo sustentables en el largo plazo. En este sentido, la dinámica de un territorio encuentra a la inversión como una de sus aristas más importante. En este marco, la Agencia Santafesina de Inversiones y Comercio Internacional (Santa Fe Global) tiene por objetivos contribuir al posicionamiento local e internacional de la provincia de Santa Fe a través de la promoción de la internacionalización, la atracción de inversiones privadas locales y extranjeras en territorio santafesino y el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo económico-productivo y la innovación. Con el objeto de apoyar la concreción de negocios empresariales, la Agencia lleva adelante diversas acciones de aliento interactuando en forma directa con diferentes organismos involucrados, siendo un promotor activo del desarrollo de las actividades económicas.










MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

www.santafeglobal.gov.ar |   @SantaFeGlobal

*Agencia Santafesina de Inversiones y Comercio Internacional
Santa Fe Investment and Foreign Trade Agency*



Provincia
de Santa Fe

**SANTA
FE**